En sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a intensificar las campañas de sensibilización respecto de la importancia del conocimiento de idiomas y las campañas publicitarias para poner en valor las Escuelas de Idiomas de Pamplona-Iruña y Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (10-22/MOC-00055).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Educación:

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha anunciado la reducción, para el curso 2022/2023, de un buen número de los grupos que oferta actualmente en la Escuela de Idiomas de Tudela. Así, su previsión es pasar de 26 a 22 grupos en Inglés, de 8 a 6 en Francés, y de 6 a 3 tanto en Euskera como en Alemán. En estos dos últimos idiomas, esta fuerte reducción puede hacer imposible la continuidad del proceso de aprendizaje por parte del alumnado, al no contar con oferta suficiente en los niveles necesarios para ello.

El principal argumento esgrimido para dicha reducción, la bajada de matrícula observada en los últimos años, no debe ser motivo para efectuar unos recortes tan severos. Menos todavía si tenemos en cuenta que en el momento de realizar la matrícula para el curso actual —septiembre de 2021— todavía nos encontrábamos en medio de una dura pandemia, consecuencia del covid-19, lo que probablemente tuvo consecuencias en la misma.

Como se ha señalado con preocupación por parte de distintas instituciones, como la propia dirección de la Escuela de Idiomas de Tudela, perder la enseñanza de estos dos idiomas, y reducir la de otros, sería una pérdida importante para la Ribera, por lo que debemos abogar por mejorar la oferta global, adecuándola a las necesidades y demandas de la población, nunca reduciéndola. En este camino, el Departamento de Educación —de la mano del profesorado y el alumnado de Tudela— debe estudiar la posibilidad de introducir cambios en el tipo de enseñanza ofertada a la ciudadanía ribera (en cuanto a metodología, número de horas semanales, etc.) con la vista siempre puesta en la mejora de la oferta.

En esta línea, y tal y como recoge el Primer Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), apostamos por “ampliar progresivamente la oferta y número de plazas de la Escuela Oficial de Idiomas en Iruña/Pamplona y Tudela, extendiendo la posibilidad a otras poblaciones que por su situación estratégica y demanda así lo requieran”. Para ello, además de las medidas de mejora de la oferta que la EOI de Tudela considere oportunas, estimamos adecuado impulsar un trabajo conjunto con el Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas de Tudela. Este centro, que a partir del curso 2019/2020 ha venido ofertando formación básica de euskera en localidades como Tudela, Cascante, Corella, Castejón o Cortes, con un notable éxito de matrícula en todos estos casos, ha demostrado que la adecuación de la oferta pública a las demandas de la población (en cuanto a precios de las matrículas, cercanía física o número de horas semanales, entre otros aspectos) incrementa notablemente el interés del alumnado por matricularse. Además, debemos tener en cuenta la experiencia ya habida de colaboración entre ambas instituciones (CPEBPA y EOI), con resultados satisfactorios para todas las partes.

Tal y como estos datos demuestran, una parte no pequeña de la ciudadanía ribera lleva años respondiendo positivamente a una oferta educativa de proximidad y adecuada a sus necesidades. Visibilizando un interés vivo y real por aprender tanto la lingua navarrorum como los idiomas comunitarios, en una comunidad bilingüe inserta en un continente plenamente plurilingüe. Es tarea de las instituciones públicas trabajar para mejorar dicha oferta educativa, no recortarla.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a intensificar las campañas de sensibilización respecto de la importancia del conocimiento de idiomas, así como de las campañas publicitarias para poner en valor las Escuelas de Idiomas de Pamplona-Iruña y Tudela.

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a mantener en el curso 2022/2023 la posibilidad de matriculación para todos los niveles, en todos los idiomas actualmente ofertados en la Escuela de Idiomas de Tudela.

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a, atendiendo al tamaño y posibilidades de la Escuela de Idiomas de Tudela, establecer en ella medidas de acción positiva que descarten una aplicación rígida de la exigencia de un número mínimo de matriculaciones, de forma que permita, de acuerdo a planteamientos pedagógicos razonables, agrupamientos del alumnado matriculado en cursos de nivel similar, con el fin de que ninguna persona con interés en estudiar en dicha Escuela de Idiomas quede fuera de la misma.

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a impulsar mecanismos de coordinación entre la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela y el Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas de Tudela, con el fin de implementar una oferta integral de aprendizaje de euskera para personas adultas, que atienda a sus diferentes necesidades e intereses.

En Pamplona-Iruñea, a 2 de junio de 2022

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga